

## **NUESTRA SENYERA VALENCIANA EN LOS DOCUMENTOS HISTÓRICOS: ORIGEN Y EVOLUCIÓN** (En cursiva, copias de escritos en valenciano y castellanos antiguos)

### **-Aparición de las cuatro barras.-**

En el año 1150, en el sello del último conde autónomo de Barcelona Ramón Berenguer IV, aparecen las cuatro barras rojas. En 1137 este conde se había casado con la Reina Petronila de Aragón, que firmaba *princeps Aragonensis*, tras su sello de las cuatro barras. Este sello proviene de Jaca, (capital del condado de Aragón y, desde 1035, capital del reino del mismo nombre) según se ve en el relieve de uno de los capiteles románicos de su catedral del siglo X. La leyenda catalana, sin documentación que lo avale, atribuye a Wifredo el Velloso el invento de las barras. Nada más lejos de la verdad. Las barras ya figuraban en el escudo de Jaca cuando su primer conde aragonés, Aznar Galindo, reconquista la ciudad a los árabes (861) que unos años antes ya había conquistado su padre el noble Aznar (BETTONICA, “La bandera de las cuatro barras”, “Jano” pag. 92.)

Tampoco eran las cuatro barras escudo o bandera del Reino de Aragón. Era el distintivo de la familia real exclusivamente. La bandera del Reino fue una azul con una cruz blanca con pie en punta de lanza, primero, y posteriormente bandera blanca con la cruz roja de San Jorge a la que se unió cuatro cabezas de cuatro reyes moros tras la batalla de Alcoráz, por la que se conquistó Huesca. Los historiadores catalanes Udina, Martorell, Ainaud y Coll i Alenton, certifican el uso de este sello en 1150, nunca antes, cuando Ramón Berenguer hizo extensivo para todo el Reino la bandera de las cuatro barras de su esposa Petronila de Aragón. En 1162 hereda el reino y el escudo Alfonso II para él y para todos sus territorios, “*Senyoria del Senyor Rei d’Aragó*” (que era como se denominaban a los territorios de la corona), hasta Jaime I que se llamaba *Rex Aragorum, Maioricarum(1229), et Valentiae(1238), comes Barchinonae et Urgell et dominus Motispesullani (Montpelier)*. Como puede comprobarse, nada de rey de Cataluña ni corona catalano-aragonesa, ni confederación catalano-aragonesa, como inventara Bofarull en 1869, en su libro sobre el rey Ramón Berenguer IV, al que copiaron Soldevilla y otros chovinistas catalanes y valencianos. En ningún documento de la época de Jaime I, ni por supuesto en su Crónica, se cita la palabra “Cataluña”, que es de creación muy posterior, sino los condados de Urgell y de Barcelona y los condados sin dinastía de Besalú, Cerdaña, Rosellón, Ausona y Gerona, y el Reino de Aragón con sus marquesados de Lérida y de Tortosa, que formaban la *Senyoria del Rei d’Aragó* antes citada.

### **-El “Peno de la conquista” de Valencia.-**

Las cuatro barras rojas sobre fondo dorado aparecen por primera vez en Valencia el 28-09-1238 en la torre de Ali-Bufat, junto a la puerta de Bad Ibn Sajar de la muralla y fue enarbolada por los musulmanes en señal de rendición, copiando el estandarte real que vieron en la batalla del Puig, meses antes, en donde fue herido el Rey D. Jaime. Rendición que se hizo ante las huestes de la nobleza aragonesa y en especial, ante las milicias concejiles de Daroca y Teruel. Se trataba de tres tiras improvisadas de burdo paño de gualdrapas de los caballos, toscamente cosidas y aboceladas de los extremos de su parte inferior, por lo que solo quedan enteras las dos barras centrales, (de ahí su forma triangular) sobre un fondo blancuzco que pudo ser dorado. Se conservó, sin darle más importancia, en una de las bóvedas laterales de San Vicente de la Roqueta hasta 1838 y en el Archivo municipal de Valencia desde esa fecha. La exhiben ahora, los indocumentados, como Pendón de la Conquista (¡de la Rendición!).

Así pues tal enseña nada tuvo que ver con el estandarte que Jaime I llevó consigo, y siguió llevando, en las conquistas posteriores de otros territorios y taifas musulmanas: Alcira (1243), Denia, Javea y Ondara (1244), Biar (1245) y Luciente (1248), como se lee en la “Crónica de Jaime I” de 1557, (fol. 78 vto. de la edición de Juan Mey).

Al ser el estandarte del reino, no lo era de la ciudad ni de los territorios conquistados pues aún no habían sido conformados como “Reino de Valencia”. Tampoco entregó a la ciudad su pendón, ni estandarte, a la vuelta de la gloriosa conquista del reino de Murcia (tierras que, por cierto, regaló a su yerno el rey Alfonso X de Castilla), en 1260

### **-La primera Senyera-**

Fue el 7-04-1261 cuando Jaime I jura los Fueros de Valencia y da al Reino recién creado una organización muy peculiar y distinta de los otros territorios y da carácter territorial a la **copia** de su estandarte llamándolo Senyera ( “Furs e ordenations”, lib. IX, rubr. XVIII, num.V, fol. 30 y Aureum Corpus, fol XVIII).

**La Senyera era para todo el Reino** que en el fuero de 1240 se especificaba su extensión: *”Nomenem y volem que es nomene Regne de Valencia lo comprés des del riu d’Ulldecona just al terme de Biar i des de la mar just a Albentosa i Manzanera i Santa Creu i just a la frontera del terme de Requena que dividix el terme cap a Castella”*. Vid. “Furs e ordenations...”, Edic. Palmart, Valencia, 1482, libro I, rúbrica I, fol.30. Se equivocan, o mienten , los que dicen que la señera era sólo para la ciudad de Valencia. Vean lo que dice Joan Fuster:” Los viejos documentos usan con una constancia sacramental la fórmula *ciutat i regne de Valencia* para designar la entidad **política de la región valenciana**”, o Sanchis Guarner: *“Ciutat i Regne de Valencia, vet aci la denominació tradicional de nostre pais durant l’epoca foral”*. Fórmula sacramental para uno y denominación tradicional para otro que impide la diferencia en banderas y contra la que aún es más expresivo el rey Jaime I cuando se refiere, por escrito, a todos sus dominios como **“terme del regne de la ciutat de Valencia”**. ( “Furs e ordenations” lib.I, rubr.I, Num II, fol. 30 y 31), con letras tres veces más gruesas que las demás. Véase también la “Gran enciclopedia de la Región Valenciana”, tomo X, pag. 302, art. “Señera”, Valencia , 1997), con la extensión y fronteras antes citadas.

**Primera senyera, si, pero aún no la definitiva que será la del siglo siguiente.**

### **-La Senyera tricolor.-**

El 12 de marzo de 1348 y desde Valencia, Pedro IV, concede a Burriana, por su fidelidad contra los nobles aragoneses levantiscos, que añade, en la parte junto al asta de su estandarte, **el azul-“ colore livido que los antiguos reyes de Aragón, sus antecesors, solían en sus vanderas vencedoras llevar y graben en él tres pequeñas coronas de los tres reinos de su Senyoria”**. ( tal como está escrito en A.C.A. Real Cancillería, reg. 888, fol 209 r. y también., vid. Martí de Viciana: “Tercera parte de la Crónica de Valencia”, 1563, fol. 140 r.).

El rey Pedro IV- llamado el Ceremonioso y también el de Punyalet- distinguió al Reino de Valencia con privilegios y distinciones por su fidelidad, ayudas monetarias y tropas armadas, para la recuperación de la sublevada Mallorca ( en 1343) y la secesión de Aragón (1345-48) de nobles engañados por el hermanastro del rey, Jaime de Urgell y que fueron derrotados en Epila el 21 de julio de 1348 y en Mislata en diciembre de ese año . También fue únicamente Valencia la que prestó ayuda decisiva para recuperar el Rosellón, reafirmar Sicilia y pacificar el revuelto reino de Aragón. Y, posteriormente, en las largas guerras contra Pedro I de Castilla (1356-7, 1361, 1363 y 1364) siendo por fin derrotado el rey Cruel definitivamente en Sagunto el 24-09-1365.

Por todas estas lealtades y ayudas, el rey concede al reino de Valencia, en 1375, lo siguiente:

**1º- “enadí la dita corona real a la dita senyal , color azul del qual los antiguos reyes d’Aragón nostros antecesors solían en sus vanderas llevar” ( A.M.V. :” Manual de Consells” años 1375 a 1383 num. 17 ; también A.C.A. Real Cancillería, reg. 888, fol. 209 r. y también en “ Tercera parte de la crónica de Valencia, 1563, pág. 296, “ que en a dicha añadidura del sobredicho color se sobrepongan o entretejan o se pinten e en línea recta se pongan o impriman coronas reales de oro”, tal como había hecho el 12 -03 1348 con la ciudad de Burrina y que ahora extiende para todo el Reino de Valencia.) .**

(¡ Cuantas mentiras nos dicen los” antiblaveros”! Si leyeran estos documentos se darían cuenta de que no se impone a Castellón ninguna bandera de la ciudad de Valencia sino, al revés, se da a todo el Reino de Valencia la Senyera tricolor y tricoronada que había donado 17 años antes a la leal ciudad castellanense de Burriana, pues Castellón, capital, aun no existía)

Y así es como se explica las razones de todo esto en el citado documento:

“ *Car lo molt alt Senyor Rey ara regnant, per son propi motiu e de sa manera liberalitat, tenint-se, aixà com fou sa mercé, per molt servit de la dita Ciutat, senyaladament en la guerra de Castella proppassada, specialment en els setges, e pus specialment en lo segon e barrer d’aquells tenguts sobre aquella per lo dit Rey de Castella, **enadi la dita corona al dit seyal...**”.*

2º- Se crea, además, el ceremonial que debe acompañar a la bandera: Que no haga reverencia ni se incline ante nadie: Que salga sin inclinación por el balcón a la calle: Que su custodia sea para el Maestre Racional: Que sea acompañada siempre por la famosa *Companya del Centenar de la Poma* ( *Un grupo de caballeros que deben escoltar a la Senyera, como si de un rey se tratase*)

3º- Que se escriba siempre, en los documentos diplomáticos, el nombre de Valencia acompañado con la letra L ( LEAL).

Muchas disposiciones sobre la Senyera que no podía conceder a Valencia como ciudad sino porque “*car la dita ciutat és Cap del Regne*”, como el mismo Consell certifica en 1377 ( véase el Manual del Consell antes citado)

En resumen , una bandera particular para el Reino de Valencia además, y distinta, de la del Reino de Aragón, que seguía siendo la cuatribarrada (y que será la que Fernando el Católico incluya en el nuevo escudo de España tras la unión con Isabel de Castilla, como representación de **todo su Reino**)

### **¡La Senyera tricolor, desde 1375, bandera particular de todo el reino de Valencia!**

(En 1925 la Corporación Municipal y Diputación de Castellón acompañó a la Senyera tricolor a rendir lealtad al rey Alfonso XIII, que se inclinó ante ella. La franja verde es un invento para las fiestas magdaleneras de 1958 y hoy impuesta como una distinción, sin base histórica alguna, contra la bandera común de toda la provincia y de nuestra Comunidad Valenciana. De la misma forma que algunas poblaciones ondean como oficiales, banderas de la Antigua Corona de Aragón en lugar de la valenciana arriba especificada y con legalidad demostrada en los citados documentos históricos y aprobada por todos los valencianos en los Estatutos de Autonomía).

### **Documentos gráficos de la Senyera valenciana:**

Existen además otras muchas pruebas de la existencia de la Senyera tricolor. He aquí un resumen:

- 1) Siglo XIV.- Gran retablo de S. Jorge del pintor medieval Marçal de Sax, museo Victoria y Alberto de Londres, se ve ondear airosa la senyera con franja azul sobre las huestes musulmanas y cristianas en combate (Véase en “ La pintura española fuera de España” Espasa -Calpe, Madrid, pag. 131, ilustraciones num. 34 y 35)
- 2). Existen numerosos mapas del Reino y cartográficos marinos (portulanos) como los de Dolcet, Crespes, Vallseca, Freducci, Villarroel y Oliva. Son todos distintos y con 4 barras o con parte de ellas, salvo los de Benidrasa de 1487 y de Rosell de 1456, que llevan las cuatro barras en la mitad de la bandera y una ciudad amurallada, o algo parecido a una corona o un cerco, en la otra mitad, sobre fondo azul descolorido. Véase también el portulano de Benincasa, 1482 (biblioteca universitaria de Bolonia), el de la universidad de París (Ms. Ge. B. 8268, 1463) y el de Bartolomé Olives de 1537 con barras, corona y franja azul.
- 3) En el “Libro de certificaciones del Racional”, años 1493 al 1505, num. 7, pag 71 y 72 de V. Vives, dice “en 1503 se confecciona una nueva Senyera por el deterioro de las anteriores, tantas veces reparadas por las constantes salidas dentro y fuera del Reino”. Nueva y lujosa Senyera, obra del “mestre pespunter Gabriel”, y se cita taxativamente más cantidad de seda *groch e blau para la bandera mes que de grana*, y mas cara. También se habla de “*tela gostança valúa per obs de forrar la bayna de la dita bandera y seda valúa per obs de cosir dita bandera*” y además se cita al referirse al Rat Penat de “ceti Blau”.

Así, pues, se cita cuatro veces **el azul**: para la franja, el forro, el tercanell o capilla del Rat Penat y hasta el hilo para coserlos (y de las cantidades y precios: “una onza de grana y una onza de groch y blau”, más caro el azul– 5 sous - que los otros colores –4 sous-, precisamente)

-4) En 1587 la Senyera quedó calcinada en un incendio de la Casa Consistorial. La confección de la nueva Senyera se encarga a Juan Calderón quien empleó oro y plata de reales falsos que obraban en el archivo del Mestre Racional. En el documento se habla, curiosamente, de “*tafata de mantos blau pera el asta y corona de dita bandera*” con lo que nos enteramos que la bandera se confeccionó bordando sobre fondo azul directamente y del peso de los “dorados” de la corona y del Rat Penat del asta. (con oro fundido de objetos del propio incendio)

-5) En 1925 en el viaje a Madrid, antes citado, en condiciones desastrosas, –como adhesión de las tres provincias a la monarquía de Alfonso XIII, quien se cuadró militarmente ante ella- se encontraba tan deteriorada que se restauró totalmente por las Hijas de la Caridad, de la Casa de Beneficencia quienes cumplieron con belleza y habilidad artesanal. Esta bandera es la conservada actualmente en la Casa Consistorial, en una vitrina, obra de los ebanistas Andrés y Fuster en 1927. Para evitar su deterioro existe una réplica que se lleva a los actos oficiales y para otras salidas y honores o celebraciones.

-6) En un gigantesco fresco que se encuentra en el **Palacio de las Atarazanas de Barcelona** pintado por el catalán Bartolomé Olives en 1538, dedicado a Valencia, un caballero enarbola una enorme bandera con franja azul y corona. También bandera cutribarrada con franja azul aparece en la revista “Serra d’Or” de la abadía de Monserrat de junio de 1968, dedicada a los valencianos. ¿Por qué nos la niegan ahora los catalanistas?

-7) Para no alargarme más véase también los cuadros de pintores como Benlliure de 1870 y de Sorolla de 1917. Cuadros costumbristas en los que aparece la franja azul, en el primero, y la corona sobre franja azul en el segundo, en el libro “Seis pintores valencianos”, editado por Bancaja. Véanse también las reproducciones de fotografías y textos históricos valencianos recopilados por Fernando Ferre, gráficas Timsa, de Villarreal, 1978. Recopila fotos de actos del Puig, Exposición de Valencia de 1909, actos de 1932 por la autonomía, inauguraciones de locales, Diadas valencianistas anteriores a la guerra civil etc; ¡ en **todas ellas aparece siempre la Senyera tricolor!**

(En una de estas **fotos de 1930** se ve bajar la Senyera tricolor y coronada por el balcón del Ayuntamiento de **Villarreal**, en la fiesta de la Diada. ¿Qué han hecho de ella los políticos villarrealenses? ¿La esconden para ocultar al pueblo de que nunca existió esta bandera y seguir con la de Aragón, que es la que enarbolan las izquierdas pro catalanistas y anti estatutarias?

Son muchos los documentos, portulanos, crónicas y ensayos que se pueden añadir a este pequeño resumen que, por su brevedad y concisión, quiere que sea atractivo al gran público no especializado y muchas veces desorientado por palabrerías de interesados en el engaño y la manipulación.

Lector aquí tienes documentos históricos fácilmente comprobables.

### **En resumen:**

**Senyera, más antigua que la española (que tuvo su origen en Carlos III), que no es fascista, ni franquista, ni de derechas, ni de la ciudad de Valencia solamente: Senyera de más de siete siglos de historia que, catalanistas imperialistas y mentirosos e incultos de toda especie, intentan esconder y menospreciar sin comprobar, en estas y otras muchas pruebas escritas y gráficas, la veracidad de sus afirmaciones**

**“¡ Oh patria! Cuántos hechos, cuántos nombres/ cuántos sucesos y victorias grandes.../  
Pues que tienes quien haga y quien te obliga/ ¿por qué te falta, España, quien lo diga”**

( Lope de Vega)

**¡Cuántas veces la maldad del corazón impide ver y asimilar las verdades que una mente normal asimilaría fácilmente ¡ (Shoppenhauer)**



## SÍMBOLOS DEL REINO DE ARAGON

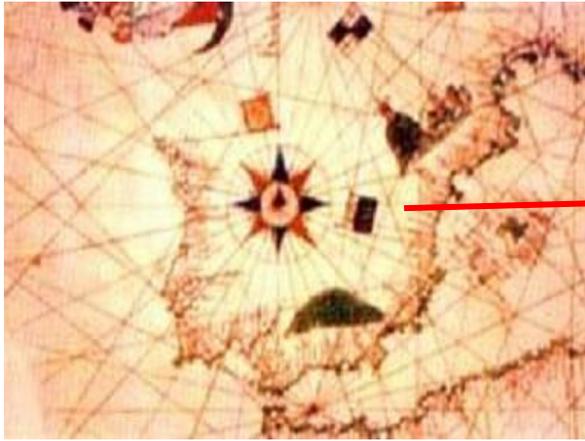
A la izquierda.- Antiguo escudo y bandera de los tiempos de la fundación del Condado (Aznar-Arista). Cruz blanca con punta sobre fondo azul.

A la derecha.- Cruz de San Jorge en rojo sobre fondo blanco. Bandera del Reino ya establecido y de todos sus habitantes. Tras la batalla de Alcoráz, en la conquista de Huesca, se agregaron a la bandera las cabezas de los cuatro reyes moros derrotados y muertos en esa batalla

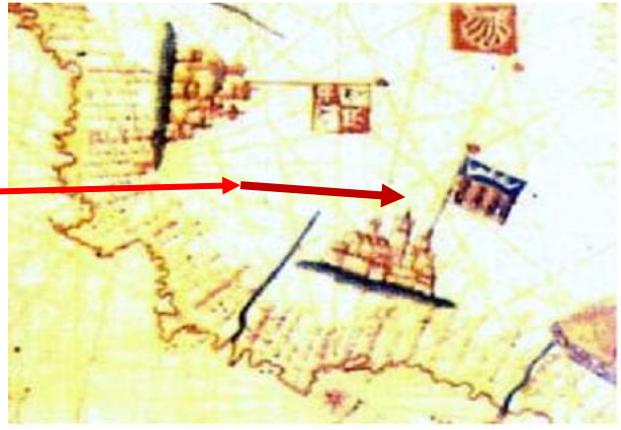
En el centro.- Cuatro barras rojas y cinco amarillas de la familia reinante en Aragón desde Ramiro II. Fue asimilada por Ramón Berenguer IV tras su matrimonio con la reina Petronila de Aragón para todos sus reinos y condados. El distintivo de la Familia real sería, entonces, añadiendo sobre el casco guerrero la corona y el dragón

---

Condado de Aragón, d' Aragón, d' ragon, dragón. De la leyenda de San Jorge y el dragón. San Jorge será el patrón del Reino



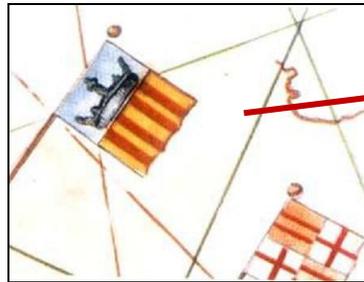
Pergamino del señor de Modena , 1450



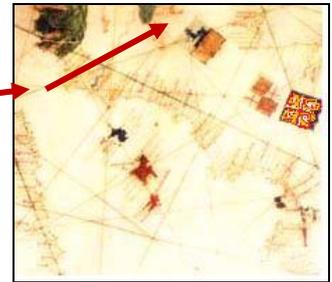
Detalle del Mapamundi Modena 1450



Portulano Museo de la Mar, 1457  
Con la bandera tricolor



Portulano de Válsela 1439, detalle y ubicación parcial  
( se diferencia Valencia de Aragón)



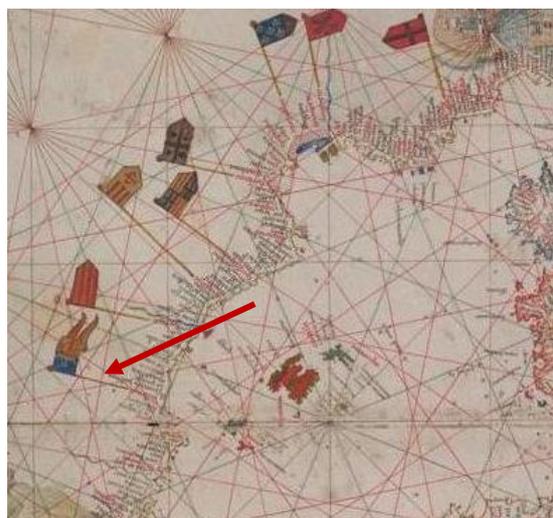
Caballero de la Compañía  
Del Centenar de la Poma



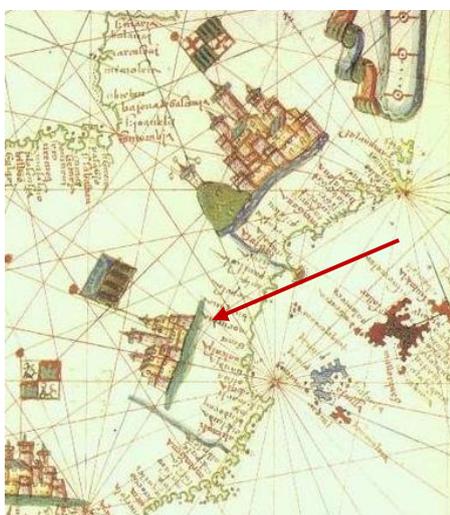
Palacio de las Atarazanas **de Barcelona** ,  
rincón del mural de Bartolomé Olives, de 1538,  
dedicado a Valencia con su Senyera tricolor



(ampliación del mural de las Atarazanas)



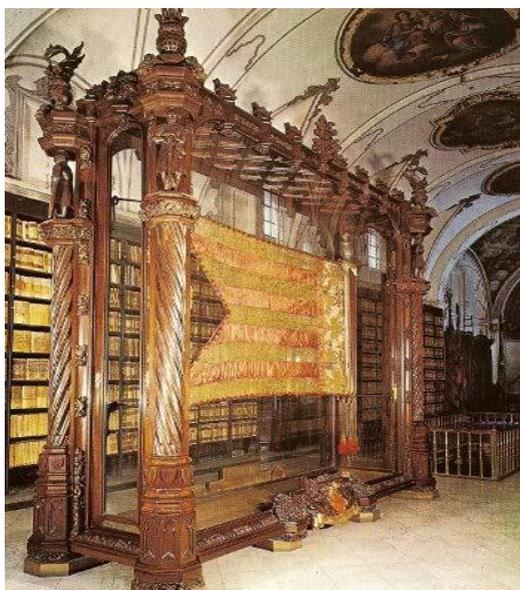
Mapa de Benincasa de 1473



Atlas de Martines (1578)



Atlas de J. Crespes (curiosamente Aragón y Cataluña tienen dos bandas rojas, Valencia las tiene pero con corona y azul)



La Real Senyera en su actual ubicación



Escudos del Reino de Aragón

Por último, y para los habitantes de poblaciones como Villarreal, que cuelgan en sus balcones la bandera del Reino de Aragón, en lugar de la suya propia, histórica y aprobada por el Estatuto que nos dimos todos los valencianos, este otro documento gráfico, antes citado:



1930. Acto en Villarreal en pro de la autonomía valenciana. Momento en que es izada la "Senyera" tricolor en la Casa Consistorial

REPRODUCCION DE FOTOGRAFIAS Y TEXTOS HISTÓRICOS RECOPIADOS POR **FERNANDO FERRER**, Gráficas Timsa, Villarreal 1978.

(En el balcón se ve al alcalde Vicente Casalta y al gran escritor Carlos Sarthou Carreres que hacía de presentador).

-Decenas de fotografías, carteles, páginas de revistas etc recopiladas por este ilustre coleccionista y publicadas, parte de ellas, en la revista "Murta" nº 9. enero de 1979.

-Ver también la recopilación de textos y documentos históricos de Fermín Juato Manrique, de Julián San Valero, del Padre Fullana, de Simó Santoja, de J. Ferrer etc. etc. de los que he obtenido parte de la documentación para este resumen

**Lo Rat Penat.- Curiosidad histórica.**-Cuando vemos la Reial Senyera, observamos un "rat penat" al final del asta, confusión debida a que el pueblo de Valencia nunca supo exactamente lo que llevaba aquel Rey Conquistador en su cabeza y asoció la imagen a lo que conocía, en este caso a un murciélago, cuando siempre fue un "drac alat".

(mirar la página nº 8)

### Vicent Giner Boira

Si se aportan premisas falsas, el resultado no puede ser la verdad. Por ello todo historiador ha de ceñirse sin equívoco alguno a aportar hechos ciertos si después la historia ha de ser exacta y verdadera.

Cuando se narra la historia de la conquista de Valencia es necesario citar a los pueblos de la Corona de Aragón que capitanearon y fueron el alma de la citada reconquista. Pero al hablar de Aragón y Cataluña, la gente mentalmente piensa que entonces eran lo que son hoy ambas regiones, es decir, Aragón las tres provincias de Huesca, Zaragoza y Teruel, y Cataluña las cuatro que hoy la conforman. Si ponemos esa premisa, nos saldrá la historia falsa, porque en el año 1238 Aragón no era lo que hoy es, sino más, y Cataluña no era lo que hoy conocemos, sino mucho menos.

El dominio exacto de ambas era el siguiente:

El Reino de Aragón estaba integrado por los territorios que hoy lo forman más todo lo que es la provincia de Lérida e incluida una franja grande del río Ebro hasta el mar, que tenía a Tortosa como ciudad costera. Por lo tanto, podríamos decir que las ciudades importantes del Reino de Aragón eran Jaca (la primera capital que tuvo cuando aún era Condado), Huesca, Lérida, Zaragoza, Tortosa y Teruel. Todo eso era el territorio auténtico del reino cuya corona tenía don Jaime "el Conquistador".

Y aparte, Cataluña era un pequeño territorio que aún hoy los historiadores conocen con el nombre de "Cataluña Vella", formado por unos condados independientes unos de otros, aunque reunidos bajo la tutela del conde de Barcelona.

Esta división territorial venía desde el mismo momento en que fueron reconquistadas Tortosa y Lérida a los moros. Ese suceso ocurrió en los años 1148 y 1149 y sus territorios no fueron incorporados a lo que aún no se llamaba Cataluña, sino que fueron integrados en el Reino de Aragón como parte del mismo, igual que ya lo eran las tierras de Huesca, Zaragoza y Teruel.

La razón remota fue que, estando los Condados de la Cataluña Vella sometidos al rey de Francia desde antes del año 801, no querían que el monarca francés creyera que Lérida y Tortosa también le pertenecían para integrarlos en su "Marca Hispánica" por derecho de conquista y, para alejarlos de las ambiciones del francés, fueron separados de Barcelona, creados Marquesados y, unidos al Reino de Aragón, como conquista aragonesa que eran

Así, Ramón Berenguer se titulaba príncipe de Aragón, marqués de Lérida, marqués de Tortosa y conde de Barcelona. Y siendo esos títulos de marqués de mayor categoría que el de conde, quedaba ya imposibilitado que estuvieran sometidas al condado de Barcelona; porque ésto en la Edad Media era tan riguroso como hoy es en el ejército, donde un capitán no puede estar sometido a las órdenes de un simple cabo.

Y así estaban integradas en el Reino de Aragón, sin discusión, cuando Valencia fue conquistada, por lo que las gentes que vinieron de Lérida y de Tortosa a conquistar Valencia y quedarse luego repoblándola, ni eran catalanes ni podían serlo jamás, sino aragoneses, por pertenecer al Reino de Aragón. Tan aragoneses como los que vinieron de Jaca, de Huesca, de Daroca o de la misma Zaragoza.

Al final del siglo XIII (cuando el rey San Luis de Francia renunció a sus derechos sobre Barcelona), por una división meramente administrativa es cuando el rey de Aragón dispuso que Lérida también podía acudir a las Cortes de Cataluña pero sin dejar de formar parte de las Cortes de Aragón. Esa independencia que tenía Lérida se debe a que en ella estaba la única Universidad de la Corona de Aragón y, siendo ciudad universitaria, convenía que estuviera en las Cortes de Zaragoza y de Barcelona.

Es tan claro esto que narramos que los leridanos, ya en el siglo XIV, protestaron de que se les confundiera como catalanes, puesto que ellos no lo eran. Y está la famosa contestación de Pedro IV, "el del Punyalet", cuya carta hoy existente está fechada en 22 de mayo de 1337, y en la que el rey se dirige al municipio de Lérida y que declara que aunque Lérida estuviera en Cortes de Cataluña, les aseguraba que no pertenecía al condado de Barcelona. Prueba rotunda de que los leridanos no querían que se les tuviera por catalanes ni estar sometidos a Barcelona. (Poseo reproducción facsímil del documento).

Así pues este hecho cierto de que en 1238, cuando Valencia fue conquistada, e incluso cien años más tarde, Lérida y Tortosa eran tan de Aragón como Zaragoza y no de Cataluña, no debe ser nunca olvidado por los que escriben o hablan de la historia, porque al hacerse el cómputo de repobladores, el número abundante de leridanos y tortosinos que vino a poblar nuestro Reino de Valencia hay que computarlo como aragoneses siempre, y nunca como catalanes. Y si así lo hacemos, que es en definitiva computar datos ciertos y verídicos, veremos que el porcentaje de los que vinieron de la "Marca Hispánica" o condados catalanes es muchísimo más reducido de lo que nos quieren hacer creer quienes nunca juegan con la verdad. Y nunca dicen la verdad porque la odian, ya que ésta les está diciendo a voz en grito que están falseando la historia y engañando al pueblo.

## ANEXO 2

### El mito de Wifredo el Velloso

Carlomagno y su hijo *Ludovico Pío*, rey de Aquitania, dividieron los territorios reconquistados a los sarracenos en condados (Rosellón, Gerona, Ampurias, Besalú, Ausona, Urgel, Cerdaña, Barcelona y Pallars), al frente de los cuales pusieron a *comes* (condes), cargo no vitalicio ni hereditario (siglo VIII). El primer conde en adquirir relevancia histórica fue *Wifredus o Wifredo*, llamado el *Velloso*, quien fuera conde de Barcelona en torno a los años 878-897. De origen visigodo, la escasa y confusa información sobre sus días permite, a pesar de todo, saber que fue hijo del conde *Sunifredo de Urgel* y que fue nombrado titular de dicho condado en sustitución del conde *Salomón*. Posteriormente, tras la rebelión de *Bernardo de Gotia* y su hijo *Guillermo*, aliados con los musulmanes, contra el rey franco *Luis el Tartamudo*, *Wifredo* fue nombrado conde de Barcelona, Gerona y Ausona.

La extensión de sus dominios, la presencia en ellos de Barcelona, única ciudad importante de la región, así como su energía hicieron de Wifredo un notable gobernante de la Cataluña del siglo IX. Hizo varias conquistas de gran importancia estratégica, como Montserrat, construyó y fortificó castillos para organizar la defensa del territorio, repobló varias comarcas (Cardona, Ausona) con *hispani* regresados del otro lado de los Pirineos –que décadas atrás los habían cruzado hacia la provincia franca de la Septimania huyendo de la invasión musulmana y que siguieron considerándose y siendo conocidos como *hispani*, como revelan las fuentes documentales francas de aquella época– y fundó varias iglesias y monasterios, entre ellos el de *San Juan de las Abadesas*, a cuyo frente puso como primera abadesa a su hija Emma, y el de *Santa María de Ripoll*, que acabaría convirtiéndose en panteón condal.

Los historiadores románticos y, sobre todo, los inspirados por el nacionalismo, han fabulado desde el siglo XIX hasta nuestros días para conseguir dotar de pedigrí a su proyecto político. De este modo se ha hecho de aquel lejano conde el padre de Cataluña y artífice de su independencia –Jordi Pujol ha hablado de él en numerosas ocasiones como el "fundador de la nación catalana"–. Evidentemente no pudo ser ni

padre ni caudillo independentista de una entidad territorial sobre la que no gobernó salvo en una pequeña parte, que ni siquiera sería concebible –ni de nombre– hasta tres siglos después, y cuyo mando ejerció en nombre del rey de Francia, del cual fue vasallo.

Lo que sí es cierto es que en tiempos de Wifredo la disolución del reino carolingio fue permitiendo, especialmente a partir de la capitular de Quierzy de 877, la heredabilidad de algunos de sus dominios, lo que daría origen al feudalismo. Wifredo fue el primer conde hereditario de Barcelona y, por lo tanto, el fundador de la dinastía condal barcelonesa.

Fue muerto hacia 897 por el caudillo moro Lop ben Mohamed, señor de Lérida, tras lo que fue enterrado en el monasterio de Ripoll. Dividió sus posesiones entre sus hijos, Rodulfo, Borrell, Suniario, Mirón y Sunifredo.

Uno de los episodios más repetidos de la vida de Wifredo el Velloso es, paradójicamente, uno que nunca tuvo lugar: el relativo al nacimiento de la bandera cuatribarrada. Se trata de la hermosa leyenda sobre las barras de sangre dibujadas por el rey franco Carlos el Calvo en el escudo de Wifredo como premio por su muerte en lucha contra los normandos, nacida en el siglo XVII, durante los bélicos tiempos –que acabarían con la desmembración de la Cataluña norepirenaica– en los que la Marca Hispánica de tiempos carolingios era utilizada por los franceses para justificar la anexión de Cataluña a Francia.

En primer lugar, no consta la participación de Wifredo en la lucha contra los normandos en 873 –fecha en la que ni siquiera era aún conde de Barcelona–, además de que falleció dos décadas después de Carlos el Calvo y de que en sus primeras versiones la leyenda hablase de Luis el piadoso, que ni siquiera fue contemporáneo de Wifredo. En segundo, en el siglo IX no existían ni las banderas ni la propia palabra “bandera”, tres siglos posterior; ni tampoco existían los escudos heráldicos, introducidos en Europa por los cruzados en el siglo XII. En tercero, el primer rey aragonés del que se conoce la utilización de las cuatro barras (denominadas *senyal real d’Aragó* por todos los cronistas de la época, como Muntaner o Desclot, y nunca *escut de Catalunya*, como inventaron siglos después los nacionalistas) es Alfonso II (1162-1196), que reinó tres siglos después de la muerte de Wifredo.

A finales del siglo XIX Jacinto Verdaguer se haría eco de esta hermosa leyenda en unos versos repletos de errores históricos y anacronismos (como el de poner en labios del conde las palabras Cataluña y Aragón, que aún tardarían varios siglos en nacer), pero no por ello menos románticamente sugerentes:

<p>“–Grans mercès, lo rei de França, grans mercès, l'emperador. Si no puc tornar a veure-us, Catalunya i Aragó, est testament vos envio escrit amb sang de mon cor; graveu-lo en totes mes torres, brodeu-lo en tots mos penons, i porteu les quatre barres a les quatre parts del món.– Oh soca de nostres comtes, Déu no et vol arrancar, no; de les barres catalanes tu en seràs lo portador: grans províncies les esperen per gravar-les en son front, los espanyols en ses armes, los catalans en son cor.</p>	<p>Muchas gracias, rey de Francia, muchas gracias, emperador. Si a veros volver no puedo, Cataluña y Aragón, este testamento os envío escrito con sangre de mi corazón; grabadlo en todas mis torres, bordadlo en todos mis pendones, y llevad las cuatro barras a las cuatro partes del mundo. Oh, cepa de nuestros condes, Dios arrancarte no quiere, no; de las barras catalanas tú serás el portador: las esperan grandes provincias para en su frente grabarlas, los españoles en sus armas, los catalanes en su corazón“</p>
---	--

Finalmente, suele olvidarse un esencial detalle sobre la bandera cuatribarrada, y es que se trata nada menos que de la madre de la bandera española. Cuando Carlos III decidió cambiar la bandera de la marina de guerra española para que no fuera confundida en la distancia con las igualmente blancas de otros reinos, como la también borbónica de Francia, los colores adoptados fueron los aragoneses –con doble anchura amarilla para una mejor visibilidad–, razón por la que durante unas décadas el escudo incluyó solamente el león y el castillo –hasta que posteriormente se estableció el escudo actual con los cuatro cuarteles–, pues el reino de Aragón estaba representado en el color de fondo de la bandera."

**¿Donde estaba Cataluña tras la conquista de Burriana y Onda (Castellón) en 1233-35, según estos mapas franceses?**



(Este mapa es parte del siguiente😊)



(Juan Villalobos, profesor, historiador y licenciado en Bellas Artes por la Universidad de Valencia)